

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 11241 SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 523/2013 referente al deudor CERÁMICAS MIROBRIGA, S.A., con CIF número A-37036126, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el "BOE", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.

Salamanca, 18 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140013074-1